



DECRETO No. 2.666 /

ANCUD, 31 de Julio de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 95 de fecha 08 de Julio de 2019, que aprueba la Modificación N° 10 del 24 de Junio de 2019, Sesión Extraordinaria No. 58 de fecha 31 de Julio de 2019, que aprueba la Modificación N° 11 del 23 de Julio de 2019

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 171 del 10 de Julio de 2019, Nos.184 del 31 de Julio de 2019.

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 57.100.-, Aumento de Gastos M\$ 118.900, Disminución de Gastos M\$ 61.800.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- SECPLAN
- Oficina de Partes.

CGV/RWB/CCV/gvb



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 58, celebrada el 31 de julio de 2019, en la Sala de Sesiones del Municipio, entre las 09:40 12:45 y las 10:12 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Rojas Alvarado, Muñoz Muñoz, Velásquez Díaz, Delgado González y Delgado Barría, quienes dieron el quórum necesario:

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó sesione la Comisión de Finanzas del Concejo, con la presencia de los directores de Finanzas, Control y SECPLAN, para efectuar un análisis del comportamiento del Presupuesto Municipal 2019, teniendo presente los Informes Trimestrales de la Unidad de Control Interno.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se atiendan las observaciones sobre déficit de cuentas del presupuesto municipal vigente señalados en el último Informe Trimestral emanado de la Unidad de Control Interno.

Lo anterior, conforme con lo dispuesto en el artículo 79, letra g, de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE CONTROL - DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11 de 23 de julio de 2019, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 18.100; Disminución de Gastos por M\$ 59.800; y Aumento de Gastos por M\$ 77.900, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, se acordó transferir la suma de \$3.000.000 al Comité de Adelanto Capilla Guabún para apoyar la construcción de la capilla del sector.

Al votar, el concejal Norambuena reserva que considera prioridad cumplir con los honorarios del mes de julio, siendo el último día para hacerlo.

Ancud, 31 de julio de 2019



**RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb**

- Ser. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría
- H. Concejo Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 11 DEL 23 DE JULIO DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.			SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	003	999	005		OCUPACION BIEN NACIONAL	2.561
03	01	004	001	002		TERMINAL DE BUSES	1.807
03	01	999	001	006		BOLETERIAS TERMINAL NO URBANO	4.604
05	03	007	001			PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, Art. 8	710
08	02	001	999	005		MULTAS POR INCUMPLIMIENTO	1.125
08	99	999	003			OTROS INGRESOS	3.000
13	03	005	001			PATENTES MINERAS	4.293
						TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	18.100

DISMINUCIÓN DE GASTOS :

SUB	ITEM	ASIGN.			SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	004	007		01	COMISIONES SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000
21	02	004	006	001	01	COMISIONES SERVICIOS	2.000
21	02	004	007		01	COMISIONES SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000
21	03	001	002	002	01	GASTOS DE MOVILIZACIÓN Y TRASLADO	800
21	03	005			01	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	4.000
22	01	001			04	PARA PERSONAS	5.000
22	01	002			04	PARA ANIMALES	1.000
22	02	002	003		05	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y OTROS	3.000
22	03	001	001		01	PARA VEHICULOS MENORES	2.000
22	04	001	001		04	DIDECO (MATERIAL OFICINA)	1.000
22	04	001	002		01	DIDEF (MATERAIL OFICINA)	1.000
22	04	007			04	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1.500
22	04	008			01	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	1.000
22	04	009			01	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000
22	04	014			04	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO, PLASTICOS	1.000
22	04	015			04	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.000
22	04	016			04	MATERIAS PRIMAS Y SEMI ELABORADAS	1.000
22	05	001	016		02	OTROS	1.000
22	05	003			01	GAS	1.000
22	06	007			01	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	500
22	07	001	001		01	AVISOS RADIALES	2.000
22	07	001	002		01	PUBLICACIONES EN DIARIOS	1.500
22	07	001	003		01	PERIFONEO	1.500
22	07	001	005		01	PROGRAMAS RADIALES	1.500
22	07	002	001		01	SERVICIOS IMPRESIÓN MUNICIPALES	1.500
22	08	011			03	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	5.000
24	01	999	003	025	02	CLUB AEREO DE ANCUD	10.000
33	03	001	001		01	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	2.000
34	07				01	DEUDA FLOTANTE	4.000
						TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	59.800

FINANCIAMIENTO	77.900
-----------------------	---------------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG		SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	001	02 GASTO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	1.800
21	04	004	007	002	02 CAPACITACIONES	2.600
21	04	004	007	007	02 PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL Y DES. COMUNITARIO URBANO Y RURAL	2.000
21	04	004	007	029	02 OTRAS PRESTACIONES	65.000
24	01	999	003	067	02 COMITÉ DE ADELANTO CAPILLA GUABUN	3.000
31	02	004	003		01 MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA DE TRANSITO	3.500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						77.900



MIRNA AGUILA ALVARADO
ENC. ADM. Y FINANZAS



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



DORIS NUÑEZ AGUILA
DIRECTORA DE SECPLAN (S)

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	001	02	GASTO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN: SE SUPLEMENTA CUENTA PARA CANCELACIÓN GASTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAN REALIZADO VIAJES FUERA DE LA COMUNA.	1.800
21	04	004	007	002	02	CAPACITACIONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACIÓN SALIDAS A CAPACITACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES..	2.600
21	04	004	007	007	02	PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL Y DES. COMUNITARIO URBANO Y RURAL: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CONTRATACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL, PARA VER TEMA PROYECTOS DE APR.	2.000
21	04	004	007	029	02	OTRAS PRESTACIONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CONTRATOS PRESTADORES DE SERVICIOS, MES DE JULIO DEL PRESENTE.	65.000
24	01	999	003	067	02	COMITÉ DE ADELANTO CAPILLA GUABUN: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE AL COMITÉ, CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL SECTOR.	3.000
31	02	004	003		01	MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA DE TRANSITO: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO EFECTUADO POR DIRECTORA DE TRÁNSITO, RES PECTO A ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEÑALÉTICA DE TRANSITO.	3.500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							77.900

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 184

Fecha: 31/07/2019

MODIFICACION PRESUP.NO. 11 DEL 23.07.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150301003999005 Ocupación Bien Nacional de Uso Público	1		2.561.000	
1150301004001002 Terminal de Buses Interprovincial	1		1.807.000	
1150301999001006 Boleterias Terminal no Urbano	1		4.604.000	
1150503007001 Patentes Acuicolas Ley N° 20.033 Artículo 8	1		710.000	
1150802001999005 Multas Por Incumplimiento Contrato	1		1.125.000	
1150899999003 Otros Ingresos	1		3.000.000	
1151303005001 Patentes Mineras Ley N° 19.143	1		4.293.000	
2152101004007 Comisiones de Servicios en el Exterior	1			1.000.000
2152102004006001 Comisiones de Servicio	1			2.000.000
2152102004007 Comisiones de Servicios en el Exterior	1			1.000.000
2152103001002002 Gastos de Movilizacion y Traslados	1			800.000
2152103005 Suplencias y Reemplazos	1			4.000.000
2152201001 Para Personas	4			5.000.000
2152201002 Para Animales	4			1.000.000
2152202002003 Equipamiento Deportivo y Otros	5			3.000.000
2152203001001 Para vehiculos Menores	1			2.000.000
2152204001001 Dideco	4			1.000.000
2152204001002 Didef	1			1.000.000
2152204007 Materiales y Útiles de Aseo	4			1.500.000
2152204008 Menaje para Oficina, Casino y Otros	1			1.000.000
2152204009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1			1.000.000
2152204014 Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos	4			1.000.000
2152204015 Productos Agropecuarios y Forestales	4			1.000.000
2152204016 Materias Primas y Semielaboradas	4			1.000.000
2152205001016 Otros	2			1.000.000
2152205003 Gas	1			1.000.000
2152206007 Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1			500.000
2152207001001 Avisos Radiales	1			2.000.000
2152207001002 Publicaciones en Diarios	1			1.500.000
2152207001003 Perifoneo	1			1.500.000
2152207001005 Programas Radiales	1			1.500.000
2152207002001 Servicio de Impresion Municipales	1			1.500.000
2152208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3			5.000.000
2152401999003025 Club Aereo de Ancud	2			10.000.000
2153303001001 Programa Pavimentos Participativos	1			2.000.000
2153407 Deuda Flotante	1			4.000.000
2152104004007001 Gasto de Alojamiento y Alimentacion	2		1.800.000	
2152104004007002 Capacitaciones	2		2.600.000	
2152104004007007 Programa de Integracion Social y Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	2		2.000.000	
2152104004007029 Otras Prestaciones	2		65.000.000	
2152401999003067 Comité de Adelanto Capilla Guabun	2		3.000.000	
2153102004003 Mejoramiento Señalética de Tránsito	1		3.500.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 184

Fecha: 31/07/2019

MODIFICACION PRESUP.NO. 11 DEL 23.07.2019

Cuenta	SP C.Costo	Aumento	Disminucion
	Total	96.000.000	59.800.000

Variación del Ingreso: 18.100.000

Variación del Gasto: 18.100.000



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 95, celebrada en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, el lunes 08 de julio de 2019, entre las 15:15 y las 18:40 horas, con la asistencia de los concejales **Rodolfo Norambuena Fernández**, **Alex Muñoz Muñoz**, **Nelson Delgado Barría**, **Marco Velásquez Díaz**, **Eduardo Delgado González** y **María Luisa Rojas Alvarado**.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó recomendar, en relación con la exposición efectuada por la Directora de Tránsito, lo siguiente

- 1.- Hacer un análisis de lo que expone la empresa que presta servicios de mantención de semáforos en relación a la baja tensión y de los cortes de energía para determinar si existe alguna responsabilidad de la empresa concesionaria de distribución eléctrica SAESA;
- 2.- Examinar los costos que demandaría la instalación de unidades de UPS para los semáforos;
- 3.- Elaborar un protocolo de comunicación con la empresa para la mantención de los semáforos enfocado a los usuarios y logra también con Carabineros un mecanismo;
- 4.- Analizar la calidad material de los semáforos en virtud de la vida útil que fue calculada al momento de su instalación.

Lo anterior, conforme lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó se efectúe un estudio para regular adecuadamente el tránsito en los cruces de las calles Arturo Prat con Marcos Vera y Los Carrera con Errázuriz, debido a la congestión que presentan ambas bocacalles.

Lo anterior, conforme lo previsto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Velásquez.

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2019.

En atención a los informes evacuados por las Juntas de Vecinos de Pudeto, Rivera Sur, Alto de Caracoles y Caracoles, se oficiará a Carabineros recomendando mayor fiscalización en el sector.

DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 10 de 24 de junio de 2019, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 39.000; Disminuir Gastos por M\$ 2.000; y aumentar Gastos por M\$ 41.000, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

DIDECO- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, entre la Dirección Regional Los Lagos del Servicio de la Mujer y la Equidad de Género y el municipio, de fecha 29 de diciembre de 2017 para la implementación del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo Casa de Acogida.

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINT Y FINANZAS- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en dedición unánime, acordó autorizar se suscriba con SERVIU Región de Los Lagos para el pago en cuotas del aporte municipal de \$81.773.000 en el marco del 28° Llamado de Pavimentos Participativos.

DIDECO- SECPLAN- DIRECCIÓN OBRAS- MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala y a solicitud del concejal Norambuena, citar a los directores de SECPLAN, Dirección de Obras Municipales, DIDECO y Medioambiente, Aseo y Ornato para que, en forma conjunta, efectúen en la próxima sesión del concejo una exposición sobre el estudio de relleno sanitario en el sector de San Antonio de Huelden, los detalles de ese proyecto, y respecto de las otras alternativas de terrenos que se estén evaluando.

DIDECO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó rectificar el acuerdo alcanzado en la sesión ordinaria N° 94 de 1 de julio de 2019, en cuanto se reemplaza en la adjudicación de la beca al estudiante Ignacio Vergara Oyarzun por Dayana Burgos Mansilla, quien, en su calidad de renovante, cumplía requisitos para obtener dicho beneficio. El primero de los nombrados queda en el primer lugar de la lista de espera de los postulantes.

SECRETARÍA H. CONCEJO- TODAS LAS UNIDADES

El H. Concejo Municipal, en decisión favorable de todos los integrantes, acordó posponer próxima reunión ordinaria y realizarla el día lunes 29 de julio de 2019, a las 15:00 horas. Lo anterior, por razones de agenda del alcalde y la mayoría de los concejales.

ALCALDÍA- ASESORÍA JURÍDICA

EL H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe acerca del proceso de solicitud del terreno de Mar Brava para el Municipio y si este está cumpliendo los requisitos exigidos por Bienes Nacionales para generar esa tramitación.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695.

ALCALDÍA- SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se apoye a las personas que lideran el movimiento para declarar santuario de la naturaleza el humedal de Quilo, en cuanto a colaborar en las convocatorias a la comunidad que realicen, proponiendo también se invite a los encuentros de participación ciudadana a servicios con competencia en pesca y agricultura, como SERNAPESCA y SAG.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

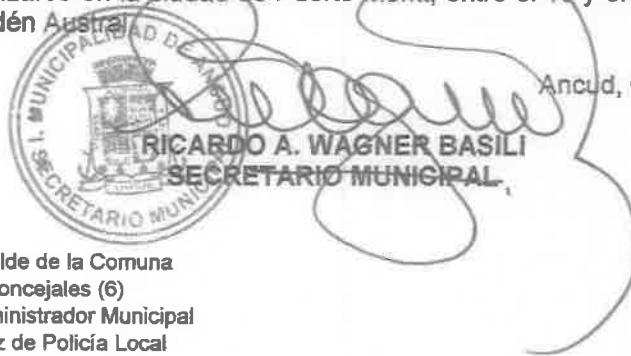
ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO- DIRECCIÓN PERSONAL- DIRECCIÓN FINANZAS.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que los concejales Nelson Delgado, Eduardo Delgado, Rodolfo Norambuena y María Luisa Rojas concurren, conjuntamente con el señor alcalde, a la entrevista que por temas relativos a Educación, sostendrán con los presidentes de las comisiones de Educación de ambas cámaras del Congreso Nacional en Vaiparaíso el día miércoles 10 de junio próximo, a las 12:00 horas.

En consideración de las distancias y los medios de movilización disponibles, deberán viajar el día martes 9 de julio y regresar a la comuna el jueves 11 del mes en curso.

SECRETARÍA H. CONCEJO- DIRECCIÓN PERSONAL- DIRECCIÓN FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar al concejal Eduardo Delgado González para que asista al curso sobre "Elaboración, aprobación de programa y ordenanzas municipales turísticas para el desarrollo turístico sustentable. Rol del Concejo Municipal", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre el 16 y el 20 de julio de 2019, impartido por Ardén Austral.



Ancud, 09 de julio de 2019.-

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
RWB/rwb.

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SEGPLAN

MODIFICACIÓN Nº 10 DEL 24 DE JUNIO DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.			SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
13	03	002	001	093	01	PMU MEJORAMIENTO ACCESO EXTERIOR FERIA MUNICIPAL	20.000
13	03	002	002	043	01	PMB MEJ. SIST. ELECTRICO Y REP. BOMBAS IMPULSORAS DE LA PTAS SECTOR CHACAO	19.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS							39.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS :

SUB	ITEM	ASIGN.			SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	001		01	DIVERSOS PROYECTOS COMUNALES	2.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS							2.000

FINANCIAMIENTO	41.000
-----------------------	---------------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
31	02	004	037		01	PMU MEJORAMIENTO ACCESO EXTERIOR FERIA MUNICIPAL	20.000
31	02	004	038		01	PMB MEJ. SIST. ELECTRICO Y REP. BOMBAS IMPULSORAS DE LA PTAS SECTOR CHACAO	19.000
31	02	004	039		01	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS ALGUEROS DE PUJELDE PLAYA	2.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							41.000



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



ADRIANA OYARZO CUITIÑO
ENCARGADA ADM. Y FINANZAS



XAVIER MARGUIROTTI ALEGRIA
DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG		SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
31	02	004	037	01	PMU MEJORAMIENTO ACCESO EXTERIOR FERIA MUNICIPAL: SE CREA CUENTA DE PROYECTO PMU, DE CONFORMIDAD A RECURSOS APROBADOS POR SUBDERE, PARA SU EJECUCIÓN.	20.000
31	02	004	038	01	PMB MEJ. SIST. ELECTRICO Y REP. BOMBAS IMPULSORAS DE LA PTAS SECTOR CHACAO: SE CREA CUENTA DE PROYECTO PMB, DE CONFORMIDAD A RECURSOS APROBADOS POR SUBDERE, PARA SU EJECUCIÓN.	19.000
31	02	004	039	01	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS ALGUEROS DE PUPELDE PLAYA: SE CREA CUENTA PARA ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE DICHO SECTOR (TABIQUES, REVESTIMIENTO EXTERIOR Y VENTANAS).	2.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						41.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 171

Fecha: 10/07/2019

MODIFICACION PARESUP. NO. 10 DEL 24.06.2019

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1151303002001098	1	...	20.000.000	
1151303002002048	1	...	19.000.000	
2153102004001	1	...		2.000.000
2153102004037	1	...	20.000.000	
2153102004038	1	...	19.000.000	
2153102004039	1	...	2.000.000	
Total			80.000.000	2.000.000

Variación del Ingreso: 39.000.000

Variación del Gasto: 39.000.000